



CREAS IMPACTO FESE, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CREAS IMPACTO FESE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

Balances al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019 y al periodo comprendido entre el 18 de julio 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2019 y al periodo comprendido entre el 18 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2019 y al periodo comprendido entre el 18 de julio 2018 y el 31 de diciembre de 2018

Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CREAS IMPACTO FESE, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Creas Impacto FESE, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Creas Impacto FESE, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

9 de junio de 2020

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/14404 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."



CREAS IMPACTO FESE, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE		2.006.682,23	2.291.685,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	1.998.918,67	2.282.916,05
Inversiones financieras a corto plazo		764,86	-
Otros activos financieros		764,86	-
Deudores	Nota 7	6.998,70	8.769,75
ACTIVO NO CORRIENTE		1.010.425,55	2.709,25
Activos por impuesto diferido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 16	1.000.000,00	-
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo		1.000.000,00	-
De otras entidades		-	-
Inmovilizado material	Nota 6	5.083,55	2.709,25
Inmovilizado intangible	Nota 5	5.342,00	-
TOTAL ACTIVO		3.017.107,78	2.294.395,05

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO CORRIENTE		216.377,61	26.689,79
Acreeedores y cuentas a pagar	Notas 8 y 11	40.556,04	25.694,23
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.771,31	6.771,31
Deudas a corto plazo	Nota 8	169.050,26	995,56
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PATRIMONIO NETO		2.800.730,17	2.267.705,26
Fondos reembolsables	Nota 10	2.800.730,17	2.267.705,26
Capital		3.515.265,00	2.405.703,62
Escriturado		3.515.265,00	2.405.703,62
Reservas		(22.947,30)	(21.058,60)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(116.939,76)	-
Resultado del ejercicio		(574.647,77)	(116.939,76)
Dividendo a cuenta		-	-
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.017.107,78	2.294.395,05

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2019	31/12/2018
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	45.361.135,00	29.670.344,68
Patrimonio comprometido no exigido	20.826.035,00	13.632.320,53
Patrimonio total comprometido	24.535.100,00	16.038.024,15
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	45.361.135,00	29.670.344,68

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2019	2018
Ingresos financieros		6.771,31	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		6.771,31	-
Gastos financieros		(6.771,31)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencia de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
MARGEN BRUTO		-	-
Gastos de Personal	Nota 13.a	(427.079,28)	(64.408,27)
Otros gastos de explotación	Nota 13.b	(141.862,51)	(52.350,87)
Amortización del inmovilizado		(2.935,80)	(180,62)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(2.468,42)	-
Resultados excepcionales		(301,76)	-
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(574.647,77)	(116.939,76)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(574.647,77)	(116.939,76)
Impuesto sobre beneficios	Nota 11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(574.647,77)	(116.939,76)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresado en euros)

	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(574.647,77)	(116.939,76)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de instrumentos financieros:		
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros:		
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERIDO A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(574.647,77)	(116.939,76)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2018	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(116.939,76)	-	(116.939,76)
Operaciones con socios o propietarios	2.405.703,62	-	(21.058,60)	-	-	-	2.384.645,02
Aumento de capital (Nota 10)	2.405.703,62	-	(21.058,60)	-	-	-	2.384.645,02
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	2.405.703,62	-	(21.058,60)	-	(116.939,76)	-	2.267.705,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(574.647,77)	-	(574.647,77)
Operaciones con socios o propietarios	1.109.561,38	-	(1.888,70)	-	-	-	1.107.672,68
Aumento de capital (Nota 10)	1.109.561,38	-	(1.888,70)	-	-	-	1.107.672,68
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(116.939,76)	116.939,76	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(116.939,76)	116.939,76	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.515.265,00	-	(22.947,30)	(116.939,76)	(574.647,77)	-	2.800.730,17

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(574.647,77)	(116.939,76)
Ajustes al resultado	5.404,22	180,62
a) Amortización del inmovilizado	2.935,80	180,62
b) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	2.468,42	-
c) Ingresos financieros	(6.771,31)	-
d) Gastos financieros	6.771,31	-
Cambios en el capital corriente	15.868,00	17.920,04
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.771,05	(8.769,75)
b) Otros activos corrientes	(764,86)	-
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	14.861,81	26.689,79
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
a) Cobros (pagos) por intereses	-	-
b) Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(553.375,55)	(98.839,10)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.013.120,52)	(2.889,87)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.013.120,52)	(2.889,87)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.107.672,68	2.384.645,02
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	174.826,01	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1.282.498,69	2.384.645,02
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(283.997,38)	2.282.916,05
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.282.916,05	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.998.918,67	2.282.916,05

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 17 Notas.

CREAS IMPACTO FESE, S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Creas Impacto FESE, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida por tiempo indefinido en Madrid el 18 de Julio de 2018 bajo la designación de Fondo de Emprendimiento Social Europeo y como Sociedad Anónima. Su domicilio social se encuentra en la Calle Joaquín Costa, 8, 4º Zaragoza.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% en inmuebles, siempre que los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de la tenencia de los valores, el desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en éste último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente de obligatorio de inversión.

La Sociedad se constituye con el objeto de tomar participaciones y gestionar una cartera de inversión que cumpla con lo establecido en el Reglamento Europeo 346/2013, del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013. Las inversiones serán realizadas en todo caso mediante instrumentos de "inversión admisible" tal y como este concepto se define en el citado Reglamento Europeo.

El ejercicio social comprende el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al periodo comenzado el 1 de enero y terminado el 31 de diciembre, se indicará para simplificar “ejercicio 2019”. Puesto que el ejercicio anterior fue el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, el ejercicio 2018 de la Sociedad comenzó el 18 de julio y finalizó el 31 de diciembre de 2018. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al periodo comenzado el 18 de julio de 2018 y terminado el 31 de diciembre de 2018, se indicará para simplificar “ejercicio 2018”.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro del porcentaje establecido en el párrafo anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Debido a su reciente constitución, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no cumple con este coeficiente mínimo. Según la Ley 22/2014, los coeficientes obligatorios de inversión podrán ser incumplidos durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos.

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.

- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Debido a su reciente constitución, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no cumple con los requisitos del coeficiente de diversificación. Según la Ley 22/2014, el coeficiente de diversificación podrá ser incumplido durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

c) **Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, y por el Reglamento Europeo 346/2013, del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuestos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

El Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas salvo por la excepción de que la Sociedad se constituyó el 18 de julio de 2018 y por lo tanto, el ejercicio 2018 hace referencia al periodo comprendido entre el 18 de julio de 2018 y el 31 de julio de 2018.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La valoración y la recuperabilidad de las inversiones financieras a largo plazo (Nota 7.3).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado del ejercicio 2019, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2019	2018
Base de reparto	(574.647,77)	(116.939,76)
Distribución a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(574.647,77)	(116.939,76)

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Figuran registrados por su coste de adquisición, son objeto de corrección valorativa por deterioro y se amortizan linealmente en un periodo de tres años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos para procesos de información	25%	4,00

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas a cobrar

- 1) Valoración inicial: los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- 2) Valoración posterior: la valoración posterior de los activos financieros considerados como préstamos y partidas a cobrar se hará a su coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- 3) Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015 de 28 de octubre, la sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

- 1) Valoración inicial: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- 2) Valoración posterior: con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores. El método empleado es el de comparación con el valor razonable de la última transacción, siempre y cuando no haya habido indicios de deterioro por algún otro motivo.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

i) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso, así como el capital comprometido no desembolsado.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Aplicaciones informáticas	-	6.949,03	-	6.949,03
	-	6.949,03	-	6.949,03
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	-	(1.607,03)	-	(1.607,03)
	-	(1.607,03)	-	(1.607,03)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	5.342,00	-	5.342,00

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2019 no hay elementos totalmente amortizados.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Bajas	31/12/2019
Coste:				
Equipos proceso de información	2.889,87	6.171,49	(2.889,87)	6.171,49
	2.889,87	6.171,49	(2.889,87)	6.171,49
Amortización Acumulada:				
Equipos proceso de información	(180,62)	(1.328,77)	421,45	(1.087,94)
	(180,62)	(1.328,77)	421,45	(1.087,94)
Inmovilizado Material, Neto	2.709,25	4.842,72	(2.468,42)	5.083,55

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2018 es el siguiente:

	18/07/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Coste:				
Equipos proceso de información	-	2.889,87	-	2.889,87
	-	2.889,87	-	2.889,87
Amortización Acumulada:				
Equipos proceso de información	-	(180,62)	-	(180,62)
	-	(180,62)	-	(180,62)
Inmovilizado Material, Neto	-	2.709,25	-	2.709,25

Elementos totalmente amortizados y en uso

Al 31 de diciembre de 2019, y de 2018, no hay elementos totalmente amortizados.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no tiene registrados activos financieros a largo plazo distintos de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo a 31/12/2019		Instrumentos financieros a corto plazo a 31/12/2018	
	Créditos	Derivados otros	Créditos	Derivados otros
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)		7.763,56		8.769,75
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.a)	1.998.918,67		2.282.916,05	
	1.998.918,67		2.282.916,05	
Total		2.006.682,23		2.291.685,80

7.1) Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**7.1.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Caja y bancos	1.998.918,67	2.282.916,05
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total	1.998.918,67	2.282.916,05

7.2) Préstamos y partidas a cobrar

El siguiente cuadro muestra la composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 que corresponde fundamentalmente con las cantidades adelantadas en concepto de tarjeta restaurante:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	-	6.998,70	-	8.769,75
Personal	-	6.926,00	-	8.769,75
Anticipos a proveedores	-	72,70	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	764,86	-	-
Total	-	7.763,56	-	8.769,75

7.3) Otra información relativa a activos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio 2019, todos los activos financieros con vencimiento explícito tienen vencimiento inferior a 1 año.

b) Cumplimientos normativos

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Adicionalmente, dentro del porcentaje anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo.

Asimismo, el artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 25% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene una única inversión que supera los porcentajes señalados anteriormente. Tal y como se ha comentado en la Nota 1, según la Ley 22/2014, el coeficiente de diversificación podrá ser incumplido durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	3.817,06	995,56	181.700,58	9.125,36	185.517,64	10.120,92
Total	3.817,06	995,56	181.700,58	9.125,36	185.517,64	10.120,92

8.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2019, y de 2018, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2019 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2018 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:	9.696,07	9.125,36
Acreeedores	9.696,07	9.125,36
Total saldos por operaciones comerciales	9.696,07	9.125,36
Por operaciones no comerciales:	175.821,57	995,56
Deudas con entidades de crédito	3.817,06	995,56
Deudas con socios	6.771,31	-
Otras deudas	233,20	-
Capital emitido pendiente de inscripción (Nota 10)	165.000,00	-
Total saldos por operaciones no comerciales	175.821,57	995,56
Total Débitos y partidas a pagar	185.517,64	10.120,92

8.2) Otra información relativa a pasivos financieros**a) Clasificación por vencimientos**

Al cierre del ejercicio, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informan de lo siguiente:

	Ejercicio 2019 Días	Ejercicio 2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,99	14,64
Ratio de operaciones pagadas	18,14	14,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,07	15,52
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	129.026,34	71.053,97
Total pagos pendientes	2.847,83	6.541,98

NOTA 10. FONDOS REEMBOLSABLES**10.1) Capital Social**

La Sociedad se constituyó con fecha 18 de julio de 2018 con un capital de 600.015 euros mediante la emisión de 60.001.500 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, divididas en 59.996.498 acciones de Clase A y 5.002 acciones de Clase B.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, la Junta General acordó una ampliación de capital por importe de 1.805.688,62 euros mediante la emisión de 180.568.862 nuevas acciones de Clase A, de valor nominal 0,01 euros cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba representado por 240.570.362 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, quedando el capital social fijado en 2.405.703,62 euros, y se dividían en acciones de Clase A y en acciones de Clase B.

Con fecha 17 de junio de 2019, la Junta General acordó una ampliación de capital por importe de 1.109.561,38 euros mediante la emisión de 110.956.138 nuevas acciones de Clase A, de valor nominal 0,01 euros cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está representado por 351.526.500 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, quedando el capital social fijado en 3.515.265,00 euros, y se dividen en acciones de Clase A y en acciones de Clase B.

Las acciones de la Clase A ascienden a 351.521.498 acciones y confieren a sus titulares los derechos ordinarios establecidos en la Ley.

Las acciones de la Clase B ascienden a 5.002 acciones, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 22/2014, podrán ser únicamente suscritas por los fundadores o promotores de la Sociedad. Éstas tienen asociado, adicionalmente, un derecho especial sobre el reparto de dividendos o reservas, o cualesquiera fondos propios ya sea en la reducción de capital social, en la liquidación de la Sociedad o en cualquier otra fórmula de distribución de fondos propios, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos.

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior al 5% al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31/12/2019	
	Nº acciones	% Participación
Fondo Europeo de Inversiones	150.000.000	42,67%
FOND-ICOPYME FCR	75.000.000	21,34%
Tane Inversiones 4, S.L.	22.500.000	6,40%
Global Social Impact SL.	22.500.000	6,40%
María del Carmen Sendagorta McDonell	22.500.000	6,40%

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior al 5% al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

	31/12/2018	
	Nº acciones	% Participación
Fondo Europeo de Inversiones	120.043.862	49,90%
Tane Inversiones 4, S.L.	22.500.000	9,35%
Barnibla, S.L. (trasferido en 2019 a Global Social Impact SL)	22.500.000	9,35%
María del Carmen Sendagorta McDonell	22.500.000	9,35%
Sid Orla 2000, S.L.	15.000.000	6,24%

10.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha dotado ningún importe a la Reserva Legal.

10.3) Dividendos

No se han repartido dividendos durante el ejercicio 2019 ni durante el ejercicio 2018.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019		31/12/2018	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	21.984,28	-	10.972,32
Organismos de la Seguridad Social	-	8.875,69	-	5.596,55
Total Administraciones Públicas	-	30.859,97	-	16.568,87

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de esta consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Régimen fiscal

La sociedad, Fondo de Emprendimiento Social Europeo (FESE), está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2019			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	(574.647,77)		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	1.938,70	(1.938,70)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(576.586,47)		

En el ejercicio 2019, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto corriente dado que la base imponible de dicho ejercicio ha sido negativa.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2018			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	(116.939,76)		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	21.058,60	(21.058,60)
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(137.998,36)		

En el ejercicio 2018, la Sociedad no registró gasto por impuesto corriente dado que la base imponible de dicho ejercicio fue negativa.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar por importe de 714.584,83 euros.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene registrados impuestos diferidos.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para el desarrollo de su propia actividad, la Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización de su impacto medioambiental. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. No obstante, la relación de la sociedad con el medio ambiente va mucho más allá del análisis de la gestión de su propio impacto medioambiental. Creas Impacto FESE es una sociedad cuya actividad consiste en la toma de participaciones en compañías cuyo propósito es contribuir a la contribución de problemas sociales y medioambientales, generando por tanto un impacto neto positivo en este sentido.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**a) Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	(343.932,34)	(50.779,14)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(83.146,94)	(13.629,13)
Otros gastos sociales	-	-
Gastos de personal	(427.079,28)	(64.408,27)

La sociedad no ha realizado aportaciones a planes de pensiones ni a planes de prestaciones definidas.

b) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2019	2018
Servicios Exteriores	(141.862,51)	(49.800,62)
Tributos	-	(2.550,25)
Otros gastos de explotación	(141.862,51)	(52.350,87)

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**14.1) Ampliación de capital**

Con fecha 15 de abril de 2020, se ha elevado a público una ampliación de capital por importe de 984.735,00 euros mediante la emisión de 98.473.500 nuevas acciones de Clase A, de valor nominal 0,01 euros cada una. En esta ampliación el capital comprometido se ha incrementado hasta los 24.727 miles de euros, habiéndose incorporado, por una parte, algunos nuevos inversores, y por otra, habiendo aumentado su compromiso dos de los socios existentes.

14.2) Nuevas inversiones.

En relación con la cartera de inversiones, con fecha 22 de abril de 2020, la Sociedad ha realizado una inversión en la sociedad en Ironhack Portugal, Sociedad Unipessoal por un valor de 1.376.907 euros. Ironhack es una compañía que se dedica a actividades de formación en nuevas tecnologías para el reciclaje profesional de personas desempleadas. Cuenta con varios centros de negocio en distintas ciudades de España, Europa y América.

Así mismo, la compañía se encuentra en fase de due diligence de su tercera inversión, que se espera materializar durante el mes de junio de 2020. Esta inversión, en una compañía del sector asistencial, se espera que sume 1.250 miles de euros al portfolio de la Sociedad.

14.3) Efectos de la coyuntura del Covid-19 sobre el performance de las participadas. Valoración de la inversión.

La coyuntura Covid19 ha supuesto una crisis excepcional a nivel global, tanto por los devastadores efectos de la pandemia en términos de vidas como por el impacto económico, la incertidumbre de los negocios y del empleo y tantas otras. Creas Impacto ha centrado su actuación en torno a tres ejes: manteniéndose próximo tanto a sus partícipes como a sus participadas, reflexionando sobre el nuevo entorno y elaborando planes de contingencias; en segundo lugar, mostrándose audaz en participar en aquellas soluciones más relevantes para los problemas que afronta la Sociedad, y en este sentido, avanzando en dos transacciones para seguir conformando la cartera de la sociedad, como se comenta en la sección 5 del Informe de Gestión; por último, en mantener una prudencia activa, priorizando el análisis de aquellas oportunidades en que digitalización, impacto social y sostenibilidad cobran una mayor relevancia en estos momentos.

Por otro lado, en relación con las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales, el equipo de Creas ha estado teletrabajando durante el confinamiento, y cuando las autoridades así lo han permitido, se ha vuelto al centro de trabajo con las debidas salvaguardias.

En el caso de la cartera de la sociedad, y en particular, Jem Consulting, el contexto a corto plazo los efectos del Covid19 han resultado en un evidente impacto sobre la educación reglada (colegios) y cuyo efecto en todas las compañías cuya actividad pivota alrededor de este sector está siendo negativo. Como resultado de esta coyuntura se han implementado una serie de medidas dirigidas a apoyar a los centros educativos de la red “Trilema” (que gestiona JEM) y sus docentes, a la preservación y generación de liquidez con medidas de contención de costes y búsqueda de financiación, y a la potenciación de la digitalización de JEM, con el proyecto Campus Trilema. Por otro lado, con una mirada en el medio y largo plazo, queremos destacar que JEM se encuentra en la fase final para implementar un acuerdo con una empresa del sector, tal y como se detalla en la Nota 16.1.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**15.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro. En el caso de Luis Berruete, corresponde con la liquidación de gastos de viaje, mientras que en el resto de personas y sociedades vinculadas corresponde o bien con los desembolsos realizados por nuevos inversores, pendientes de escriturar como capital de la compañía, o bien con intereses compensatorios pendientes de liquidación con el conjunto de los socios existentes del FESE.

	31/12/2019		31/12/2018	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Personas Vinculadas				
Luis Manuel Berruete Martínez	618,51	(233,20)	-	-
Ana María Moreno Romero	-	(15.000,00)	-	-
Sociedades Vinculadas				
Congregación Hermanas del Amor de Dios Provincia de España	-	(45.000,00)	-	-
Corporación de Padres Dominicos de Filipinas y Comunidad de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas	-	(22.500,00)	-	-
Orden de Agustinos Recoletos Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria	-	(15.000,00)	-	-
Congregación en España de la Compañía Santa Teresa de Jesús	-	(30.000,00)	-	-
Paules Padres Provincia de Zaragoza Curia General	-	(15.000,00)	-	-
Congregación Hermanas del Amor de Dios Curia General	-	(22.500,00)	-	-
Cuenta con socios (por intereses compensatorios – “equalization fees”)		(6.771,31)		
Total Vinculadas	618,51	(172.004,51)	-	-

15.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Transacciones	2019	2018
Gastos		
Fundación Creas Valor Social	24.002,38	20.803,35
Total	24.002,38	20.803,35

Los gastos anteriores corresponden a los gastos de apoyo en diseño y estructuración del FESE (gastos de *private placement*), desembolsados por Fundación Creas y refacturados en su totalidad a la Sociedad.

15.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

La remuneración a miembros del consejo de administración en el ejercicio 2019 asciende a 259 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio anterior), todo ello en concepto de sueldos y salarios, que corresponden exclusivamente a Luis Berruete, Pedro Javier Armentia, Emilio Ayanz y Francisco Soler. En el caso de Emilio Ayanz, se incluyen las remuneraciones percibidas durante todo el ejercicio 2019, aunque forma parte del Consejo de Administración desde junio de 2019. Teresa Azcona no percibe ninguna remuneración de la Sociedad.

Otra información referente al Consejo de Administración

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra actualmente en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.”

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Información adicional a los accionistas.

Conforme a lo previsto en el artículo 69.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, se informa a los accionistas que la Sociedad no ha recurrido al apalancamiento.

NOTA 16. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo a 31/12/2019	Instrumentos financieros a largo plazo a 31/12/2018
	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio
Inversiones en empresas asociadas (Nota 16.1)	1.000.000,00	-
Total	1.000.000,00	-

16.1) Inversiones en empresas asociadas

El detalle de las inversiones en empresas asociadas registradas es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019		Saldo a 31/12/2018	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Instrumentos de patrimonio				
Inversiones financieras	1.000.000,00	-	-	-
Total	1.000.000,00	-	-	-

A continuación, se muestra el detalle de los fondos propios de las inversiones a 31 de diciembre de 2019, en euros:

Sociedad	Valor neto de la inversión	% derechos de voto	Fecha últ. Balance	Patrimonio neto de la Sociedad
J.E.M. Consulting 6869, S.L. (*)	1.000.000,00	30,24%	31/12/2019	1.172.967,65

(*) Cifras provisionales de los estados financieros no auditados.

Breve descripción de las entidades en las que invierte la Sociedad

J.E.M. Consulting 6869, S.L. es una sociedad dedicada al sector de la educación que busca contribuir a mejorar el sistema educativo proponiendo un nuevo modelo en las escuelas. Su actividad se materializa fundamentalmente a través de la formación de profesores y de la prestación de servicios de consultoría para la transformación de centros educativos. Dicha sociedad no cotiza en Bolsa.

Con posterioridad al cierre y a la emisión de esta memoria, JEM se encuentra en fase final para llegar a un acuerdo de integración con la compañía EIM Consultores, firma especializada en el acompañamiento estratégico y la formación de centros educativos. Esta transacción, cuya due diligence está en curso, aporta a JEM una facturación adicional de 600 miles de euros al año, gracias a la incorporación de nuevos centros a la red y nuevas líneas de negocio, así como capacidad estratégica y de desarrollo de negocio y escalado con la incorporación del socio de EIM, Manuel Portero, como nuevo CEO. Por todo ello, el balance de esta coyuntura de JEM, que hace el equipo gestor de Creas, es positivo, y mantiene intacto el valor depositado en la compañía.

Por todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, los Administradores consideran que no existen indicios que hagan considerar la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro correspondientes a la participación que mantiene en JEM Consulting 6869, S.L. Su evolución y las expectativas de crecimiento son buenas, y se encuentra en desarrollo de diversos proyectos y líneas de actuación que permitirán continuar en la senda del crecimiento.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2019	2018
Presidente	1	1
Socio Director	1	-
Socio Director	1	1
Director de Inversiones	1	1
Analistas	3	3
Total	7	6

El número medio de personas empleadas expresado del ejercicio 2018 se refiere al periodo de octubre a diciembre de 2018, cuando efectivamente se ha producido el alta de los empleados.

La distribución del personal de la Sociedad al término de ambos ejercicios, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	-	1	1	-	1
Socio Director	1	-	1	1	-	1
Socio Director	1	-	1	-	-	-
Director de Inversiones	1	-	1	1	-	1
Analistas	2	1	4	1	2	3
Total personal al término del ejercicio	6	1	7	4	2	6

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene contratado personal con minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 4,5 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio anterior).

CREAS IMPACTO FESE, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

CREAS IMPACTO FESE, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019****1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS (MERCADOS)**

En 2018 se constituyó la Sociedad con un capital inicial de 600.000 euros, correspondientes a un capital comprometido de 4 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado por la CNMV. Posteriormente, se culminó un primer cierre en que algunos de los socios fundadores han aumentado su compromiso y se ha dado entrada a nuevos inversores como el Fondo Europeo de Inversiones, hasta alcanzar un capital comprometido de 16,038 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado un cierre intermedio en junio, en que han entrado en el capital de la sociedad Fondlco Pyme FCR, así como otros inversores particulares, mientras que el Fondo Europeo de Inversiones ha incrementado su compromiso hasta los 10 millones de euros al haberse cumplido las condiciones previstas en el acuerdo de inversión. Con esta ampliación de capital, el capital comprometido asciende a 23,4 millones de euros, con un desembolso total hasta la fecha de cierre del ejercicio de 3,51 millones de euros.

Con posterioridad, la compañía ha recogido compromisos de capital adicionales por valor de 1,1 millones de euros, que, sumados a los ya existentes, totalizaban a la fecha de cierre del ejercicio un capital comprometido total de 24,5 millones de euros. El cierre de esta nueva ampliación de capital y la suscripción de acciones correspondiente se ha realizado ya en 2020.

La compañía ha realizado su primera inversión en este ejercicio 2019. Se trata de la toma de participación del 30% en JEM Consulting 6869, SL, por un valor de 1 millón de euros. JEM es una compañía del sector educativo, que realiza formación a profesores y programas de transformación y consultorías de colegios. La inversión está destinada al crecimiento de sus líneas de negocio actuales así como al desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios, y el crecimiento de su red de escuelas. Según los estados financieros que se prevé presentar para su formulación como cuentas anuales, la compañía ha facturado 1,07 millones de euros y ha registrado un resultado contable negativo.

2. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Las actividades de gestión y administración de la sociedad están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha registrado unas pérdidas en el ejercicio 2019 de 574.647,77 euros, no habiendo generado aún ingresos por su actividad inversora.

4. PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL NUEVO EJERCICIO

Para el ejercicio 2020, el equipo gestor de la sociedad va a concentrar sus esfuerzos, por un lado, en continuar con la construcción de su portfolio de inversiones, como así lo demuestran hechos posteriores al cierre; por otro lado, el equipo trabaja para levantar nuevos compromisos de capital, para lo cual se mantienen actualmente varias conversaciones con inversores nacionales e internacionales, de modo que se termine de configurar el tamaño definitivo del FESE; en este sentido, está previsto que durante el mes de Octubre tenga lugar el cierre del fondo.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Merece una mención especial como acontecimiento posterior al cierre el advenimiento de la coyuntura COVID-19, que representa una crisis excepcional a nivel global, tanto en lo humano como en lo económico, y aporta una significativa dosis de incertidumbre desconocida hace décadas, en los negocios, el empleo y en tantos ámbitos. En estos tiempos Creas Impacto ha centrado su actuación, en primer lugar, en mantenerse cercano tanto a sus partícipes como a sus participadas, reflexionando sobre el nuevo entorno y elaborando planes de contingencias; en segundo lugar, en mostrarse audaz avanzando en dos transacciones para seguir conformando la cartera de la sociedad, en ámbitos tales como la empleabilidad y el cuidado de mayores y dependientes; por último, adoptando una postura de prudencia activa, priorizando el análisis de aquellas oportunidades en que digitalización, impacto social y sostenibilidad cobran una mayor relevancia en estos momentos.

En particular, los hechos relevante posteriores al cierre son tres: en primer lugar, con fecha 15 de Abril de 2020 se ha elevado a público el cierre de la ampliación de capital en curso desde Junio 2019. En esta ampliación el capital comprometido se ha incrementado hasta los 24,727 millones de euros, habiéndose incorporado, por una parte, algunos nuevos inversores, y por otra, habiendo aumentado su compromiso dos de los socios existentes.

En segundo lugar, en relación con la cartera, con fecha 22 de Abril de 2020 se ha realizado la segunda inversión de la sociedad en Ironhack Portugal, Sociedad Unipessoal por un valor de 1.376.907 euros, en una ronda de 4,125 millones de euros, en la que también han participado otros de los socios actuales de la compañía, como Bright Eye (fondo de *venture capital* (VC) de Reino Unido especializado en EdTech.) y JME (fondo español de VC). La ronda está destinada a financiar el crecimiento por medio de la apertura de nuevas ciudades (con foco en Europa), el lanzamiento de la formación online (que ha sido adelantado por el Covid19) y el incremento del negocio en el canal B2B (donde ya tienen pilotos exitosos con MediaMarkt y Santander).

Por último, la compañía se encuentra en fase de due diligence de su tercera inversión, que se espera materializar durante el mes de junio 2020. Esta inversión se espera que sume 1,25 millones de euros al portfolio de la Sociedad.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2019.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus propias acciones.

8. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que la se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado, principalmente, dentro de los límites legales de aplazamiento. El período medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 17,99 días.

10. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones de estas características, ni de cobertura, significativos.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Creas Impacto FESE, S.A.** formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 37.

Madrid, 8 de junio de 2020

El Consejo de Administración

D. Pedro Javier Armentia Escoriaza
Presidente

D. Luis Manuel Berruete Martínez
Consejero-Delegado

D. Emilio José Ayanz Guillén
Consejero

D. Teresa María Azcona Alejandre
Consejera

D. Francisco Soler García
Consejero

DILIGENCIA QUE HACE CONSTAR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CREAS IMPACTO FESE, S.A., D. FLORENTINO VIVANCOS GASSET, EN EL EJERCICIO DE SU POTESTAD CERTIFICANTE:

La “diligencia de firmas” de las cuentas anuales de CREAS IMPACTO FESE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, no ha podido ser firmada por todos los Administradores en el acto de formulación de dichas cuentas anuales e informe de gestión celebrado el 8 de junio de 2020, como consecuencia de la crisis sanitaria y restricciones de movilidad provocadas por la pandemia del COVID-19.

Por ello, el Secretario del Consejo de Administración, hace constar que todos los Administradores, D. Pedro Javier Armentia Escoriaza, D. Luis Berruete Martínez, D. Emilio José Ayanz Guillén, D. Teresa María Azcona Alejandre y D. Francisco Soler García, en su condición de administradores, han formulado las cuentas anuales e informe de gestión adjuntos, y no se ha manifestado oposición o reserva alguna con respecto a la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2019.

A 8 de junio de 2020



D. Florentino Vivancos Gasset.
Secretario del Consejo